

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS MATERIALES Y/O
PERSONALES DEL CONTRATO

CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO,
PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA
“NOCHES DE LUZ EN LOS CASTILLOS DE JAÉN” INTEGRADA EN LA
PROGRAMACIÓN DE LA RUTA CASTILLOS Y BATALLAS EN EL
REINO DE JAÉN DEL ÁREA DE PROMOCIÓN Y TURISMO DE LA
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN.

El objeto del contrato consiste en la contratación del servicio de diseño, producción y ejecución de la actividad turística “Noches de Luz en los Castillos de Jaén” integrada en la programación de la Ruta Castillos y Batallas en el Reino de Jaén del Área de Promoción y Turismo de la Diputación Provincial de Jaén.

Dada la singularidad en la programación de la actividad turística “Noches de Luz en los Castillos de Jaén”, se considera la división del contrato en los tres lotes que se detallan a continuación, al tratarse de bloques diferenciados de actuaciones. Cada uno de ellos es una unidad funcional susceptible de realización independiente, siendo:

Lote 1: Experiencias Únicas.

Lote 2: Actuaciones para las Familias.

Lote 3: Paseos a la Luz de las Velas.

La prestación de los servicios implican labores de diseño, planificación, producción, programación, contratación de artistas para cada uno de los lotes del contrato, suministro de equipo de sonido e iluminación y asistencia técnica, y en general cualquier servicio y/o suministro que sea necesario para el proceso completo de las actuaciones que se desarrollarán en el marco de la actividad “Noches de Luz en los Castillos de Jaén”. Dichas labores se ven completadas con las tareas propias de cualquier evento, tales como: traslado del material turístico, servicios de intendencia, fotografía e imagen publicitaria, marketing digital en redes sociales y suministros de cualquier material complementario para su ejecución.

FIRMADO POR	ANA FERNANDEZ ZAMORA - LA DIRECTORA DE PROMOCIÓN Y TURISMO			FECHA Y HORA	24/04/2024 20:00:48
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z4194tbe5z3CZp3G8wCCPA==	EV00TXW5	PÁGINA	1/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				





CO-2024/950

Por todo lo expuesto anteriormente, se informa de la insuficiencia de medios por parte de Diputación Provincial de Jaén para ello, dado que no cuenta ni con los medios materiales necesarios ni con el personal propio especializado, lo que se informa al efecto de justificar la necesidad de su contratación.

Promoción y Turismo
Diputación Provincial de Jaén
Plaza de San Francisco, 2 - 23071 Jaén
Tel. 953 248 000
C-e: turismo@dipujaen.es
www.dipujaen.es



Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/z4194tbe5z3CZp3G8wCCPA==>

FIRMADO POR	ANA FERNANDEZ ZAMORA - LA DIRECTORA DE PROMOCION Y TURISMO			FECHA Y HORA	24/04/2024 20:00:48
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	z4194tbe5z3CZp3G8wCCPA==	EV00TXW5	PÁGINA	2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

